

DECLARACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y LAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES DEL CARIBE

Presentada en el
Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre Coherencia de Naciones
Unidas en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe relativa a la
Reforma en la ONU

25 y 26 de julio de 2006

Las que suscriben, en representación de las organizaciones y redes de mujeres que trabajan por la igualdad de género en el Caribe, agradecen la oportunidad de reunirse con el "El Panel de Alto Nivel sobre Coherencia del Sistema de Naciones Unidas en las áreas de Asistencia Humanitaria, Medio Ambiente y Desarrollo" (en adelante denominado el Panel sobre la Reforma en la ONU).

Comenzamos respaldando la carta del Grupo de los 77 en la cual se pide un organismo que continúe liderando la búsqueda por satisfacer las necesidades de la mayoría de las personas en el mundo y que siga vinculando el desarrollo (incluido el medio ambiente) con la seguridad humana y los derechos humanos, ya que las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) no pueden hacerlo. Las interrelaciones que existen entre la libertad para vivir sin miseria (desarrollo), la libertad para vivir sin temor (seguridad) y la libertad para vivir en dignidad (derechos humanos) y sobre las que hace hincapié el visionario informe del Secretario General, titulado "Un concepto más amplio de la libertad", son más evidentes en la vida de las mujeres, según subrayaremos a continuación.

Respaldamos además las declaraciones que piden se refuercen los mecanismos dentro del Sistema de Naciones Unidas para abordar la igualdad de género y los derechos de las mujeres, como la que CWGL y WEDO presentaron al Panel de Alto Nivel en la consulta llevada a cabo en Ginebra el 2 de julio. Dicha declaración incluye un análisis pormenorizado de algunas de las limitaciones de la ONU en sus intentos para abordar el tema de la igualdad de género en los últimos años.

En esta declaración recurrimos a la experiencia del Sistema de Naciones Unidas en la Comunidad del Caribe (CARICOM), en especial en los últimos 10 años. Advertimos el funcionamiento eficaz de PNUD y UNIFEM en la promoción de un enfoque de todo el sistema que incorpora un compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en esta región. Lo que ha faltado son recursos, incluso personal adicional, para intensificar esta labor; en virtud de lo cual, deseamos destacar 5 puntos:

1. El modelo económico dominante que promueven las IFI puede socavar el desarrollo humano y debería equilibrarse concediendo importancia explícita a la promoción de todos los derechos humanos, incluyendo los derechos sociales y económicos.

En esta región, que se caracteriza por la cantidad de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), es preciso un enfoque de sistema coherente y multi-insular. Durante los últimos 10 años, el Sistema de Naciones Unidas ha coordinado sus programas para apoyar a nuestros gobiernos con miras a una integración más sólida de nuestras sociedades y economías.

Por otro lado, el modelo económico impulsado por las exportaciones e impuesto por el mercado que promueven las IFI acrecienta la vulnerabilidad tanto de los productores nacionales como de los consumidores ante las convulsiones del mercado mundial. Actualmente, un importante porcentaje de nuestras poblaciones se encuentra auto empleada y una parte considerable del PBI lo produce el sector informal, el cual, en numerosos países de la Comunidad del Caribe, está dominado por las mujeres. Si bien el mercado no regulado amenaza al sustento tanto de las mujeres como de los hombres, con mayor frecuencia son las mujeres quienes llevan la carga de la reproducción social y, por consiguiente, se ven más afectadas.

Toda acción que redujera el papel de la ONU en esta región iría en contra de los intereses de las personas de la Comunidad del Caribe. Necesitamos de la tarea rectora de una ONU fuerte, con coherencia en todo el sistema en las áreas de Desarrollo y Medio Ambiente, Paz, Seguridad Humana y Asistencia Humanitaria, y que sea defensora de los derechos de los más marginados por el modelo económico actual.

2. La eficacia de las Naciones Unidas a nivel de país dependerá del grado en que: a) la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se trate en pie de igualdad con otros temas (no sólo como algo transversal y por lo tanto invisible, sino más bien, según los ODM, como una meta por derecho propio y como tema central de otras metas) y; b) el sistema de Coordinadores Residentes asuma la responsabilidad de apoyar medidas sólidas en pos de la igualdad de género y cuente con el apoyo técnico para actuar a nivel operacional (particularmente a través de la labor de UNIFEM) para garantizar resultados en materia de igualdad de género por parte del trabajo conjunto de los Equipos de País de las Naciones Unidas (UNCT) y los gobiernos.

Los compromisos del Milenio reconocen que la igualdad de género es primordial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y manifiestan la importancia de promover la participación de las mujeres en el desarrollo, la seguridad y un ambiente sostenible.

Existe un consenso general en que la pobreza constante, la propagación de la delincuencia y la violencia y del VIH/SIDA no se pueden eliminar sin enfrentar las relaciones desiguales de género y la continuidad de los roles de poder que benefician a los hombres. Diversos estudios demuestran que la mayoría de las personas pobres son mujeres, que éstas tienen que soportar una carga

desproporcionada de pobreza y responsabilidades reproductivas a la vez que continúan sin tener acceso igualitario a los recursos de producción y el tiempo. El alarmante crecimiento de las infecciones de VIH entre las mujeres del Caribe está vinculado con las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que ponen a éstas en riesgo de tener sexo forzado y sin protección, al mismo tiempo que se incrementa la carga que representa el cuidado de los enfermos.

A medida que los procesos de reforma de la ONU avanza hacia un 'único' Equipo de País de las Naciones Unidas coordinado y eficaz, cada vez es más importante la presencia de una representante de las mujeres en las agencias para que otorgue las responsabilidades y la capacidad de acción al Coordinador Residente, al UNCT y al gobierno para garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean temas centrales en la colaboración técnica a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como lo indica un artículo escrito por mujeres de Asia:

"el género y los derechos de las mujeres constituyen una dimensión vital en el corazón, no sólo del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente, sino también de los hechos destacados y los intereses estratégicos de nuestro tiempo que rodean y sobrepasan estos asuntos: lo dificultoso de la cura de la pandemia del VIH/SIDA; los continuos conflictos y la dificultosa construcción de la paz; la lucha contra los fundamentalismos y el terror; el agotamiento de la capacidad de nuestro planeta para alimentarnos (por la destrucción de los bosques, los pantanos y las pesquerías), lo que incrementa el sufrimiento de los pobres en todos los continentes y la exacerbada carga de cuidados que son responsabilidad de las mujeres en todas partes; y el ritmo acelerado de las crisis en la salud y las emergencias humanitarias."¹

3. "Tomar con seriedad las cuestiones de género" significa fortalecer la arquitectura de las Naciones Unidas para que exista responsabilidad y competencia en todo el sistema a fin de garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en *todos* sus programas, no sólo en aquellos enfocados en el desarrollo (y el medio ambiente), sino también en aquellos relativos al área de resolución de conflictos, mantenimiento de la paz, seguridad humana y asistencia humanitaria.

Reconocemos que algunas organizaciones de mujeres están considerando una propuesta para un "UNICEF para las mujeres", una agencia multimillonaria: una idea que se basa en la disolución de UNIFEM (y de DAW, OSAGI, INSTRAW, etc.). Francamente, podríamos estar de acuerdo con la agencia operacional independiente; pero debería fundarse en lo que ya existe. Es decir, debería basarse en UNIFEM que, en la actualidad, posee la única marca registrada en el ámbito operacional y no existen razones para cambiarla.

¹ "The fourth pillar: Women press for real changes in the UN" AsiaWOMENet, 11 de mayo de 2006
<http://www.whrnet.org/docs/issue-pillar-0605.html>

Notamos también que existe un proyecto para fusionar UNIFEM, DAW, INSTRAW y OSAGI en un solo organismo que tenga responsabilidades políticas y normativas con presencia o programas cortos de vigilancia pero no operacionales. Sin embargo, parece evidente que la máxima prioridad es la de una presencia operacional de una entidad fuerte de mujeres (p. ej. UNIFEM) en los Equipos de País de las Naciones Unidas y que esto brindará un mayor apoyo a la agenda para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres que una designación de alto nivel.

4. Fortalecer la arquitectura de las Naciones Unidas a favor de los derechos de las mujeres significa comprometerse con una agencia para las mujeres que cuente con suficientes recursos, autonomía e influencia para responder a los gobiernos, asociarse con organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones no gubernamentales y los movimientos de mujeres y hacer que las Naciones Unidas rinda cuentas por sus compromisos con la igualdad de género y los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

Inspirándonos en la Declaración de CWGL y WEDO y basándonos en los 30 años de experiencia operacional de UNIFEM, creemos firmemente que UNIFEM debería ser esa agencia y que debería fortalecerse a fin de desempeñar las tres funciones vitales identificadas en dicha Declaración:

a) la responsabilidad de **establecer políticas** sobre cuestiones fundamentales de igualdad de género y derechos de las mujeres, b) **la capacidad para fiscalizar programas clave de otras agencias de la ONU** y c) **la autoridad para garantizar la rendición de cuentas** acerca de la transversalización del género en el Sistema de Naciones Unidas.

Acordamos además con la Declaración de CWGL y WEDO en que UNIFEM debe tener:

?? “una **presencia en el terreno para dirigir y dar forma a las actividades operacionales de las Naciones Unidas** a fin de garantizar que los programas para la igualdad de género y los derechos de las mujeres se lleven a cabo eficazmente. Esta presencia universal en los países es esencial para reducir la brecha más pronunciada que existe entre los compromisos con las normas de los derechos de las mujeres y las realidades de aplicación; (y que)

?? para llevar esto a cabo, UNIFEM debe tener **autonomía**, (y) **contar con suficientes** fondos, personal, experiencia e influencia para ser un líder autónomo y político en materia de igualdad de género a nivel nacional y mundial. (Declaración de CWGL y WEDO, Ginebra, 2 de julio de 2006).

Dado el alcance y la importancia trascendental de la igualdad de género y las metas de equidad, es evidente que los recursos asignados a este mandato dentro del Sistema de Naciones Unidas, especialmente a UNIFEM, son insuficientes.

5. Si tenemos en cuenta que UNIFEM debe su fundación y apoyo a los movimientos de mujeres, éste debe reafirmar su compromiso, responsabilidad y alianza con dichos movimientos dado que, a fin de cuentas, son sólo las mujeres (como grupo fuerte) quienes pueden generar la determinación y el compromiso políticos que conduzca a cambios significativos en las relaciones de género.

El movimiento de mujeres en la región se ha debilitado desde el auge de su organización durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Las asociaciones fortalecidas pueden reactivar las redes vinculadas con el movimiento global a través de DAWN Caribe y otras organizaciones en la región como CAFRA, Red Thread en Guyana y la Red de ONG en Trinidad y Tobago. Estos vínculos pueden ayudar a mantener vivo el espíritu del activismo de las mujeres.

Durante estos 30 años, UNIFEM ha sido nuestro asociado dentro de las Naciones Unidas, ha representado la voz de las mujeres en todo el mundo y nos ha apoyado desde el principio y durante momentos buenos y malos. Hemos luchado y sobrevivido juntas para colocar los derechos de las mujeres dentro de las agendas nacionales e internacionales. Las Naciones Unidas, sus países miembros y el movimiento de mujeres no pueden poner en peligro esta asociación, su compromiso en común y su progreso.